

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 60892

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45523** OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 90/11 (Número de Identificación General 33044 47 1 2011 0000104), relativo a Prevención y Mantenimiento, Sociedad Limitada (Prevenalia), con Código de Identificación Fiscal B-33544206, en el cual, con fecha 04 de noviembre de 2013, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 4 de noviembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130066168-1